



SELLO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS, AÑO DE M
CHOCIENTOS Y NVEVE.

Judice Peronero muelam^{te} electo para un
año por el conuio y se sentó en un lugar
lo que le vixió a posterior
serio en una Ayuntamiento^{to} el oficio que nombró
D. Thom^o de los rios y otro conuionado por la fuerza
de gobierno de la capital para el alitamiento
to final de todos los nombres de la edad de
diez y seis años hacia adelante, ocurriendo
de su vida pasada conuiescencia semana por
y presenciendo que se nombren conuionados
que hagan el alitamiento a casa viva para
que más pronto despachen el conuio
en un mes de agosto de diez y siete para el
honrado cordón. La parte sanuio a Felipe
que digieron conuionados para la que conuio
de la Plaza remembraron los D. Pedro Carrero
y D. Antonio Salero, y para la de las escuelas
los señores D. Juan de los rios, D. Andres Pizarro
D. Josef de los rios para copiar campo a el alitamiento
mayor Thom^o de los rios, quedando aduocados todos el
trabal de cumplirlo y el modo de hacerlo
entendado del Ayuntamiento. E queno hase por conuio
Abaco y xamio arrendables mande republique
inbitando portores
buelto que se conuio en Ayuntamiento que Fernando de los rios

D. Esteban Esca D. Pedro Carrero
Francisco Lorenzo Sanchez
Fernandez D. Antonio Andres Cuervo
D. Josef de los rios D. Baltazar Sanchez
D. Juan de los rios

